

Gobierno de Canarias

<http://www.gobcan.es/>

Consejería de Empleo, Industria y Comercio D.G.de Energía

<http://www.gobcan.es/cicnt/>

Dirección León y Castillo, 200 35071-Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono 928 452 078

Fax 928 452 070

Datos Convocatoria

BOC

Nº 249 22/12/09

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2009/249/011.html>

ORDEN de 11 de diciembre de 2009, por la que se efectúa convocatoria, para el año 2009, de concesión de subvenciones para la realización de distintas actuaciones que fomenten el ahorro y la eficiencia energética

Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética E4

Objetivo	Mejora eficiencia energética para reducir demanda energética en calefacción y climatización
Plazo	23/12/2009 - 23/03/2010
Dotación	3.566.052 Euros
Beneficiarios	Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, corporaciones locales, comunidades propietarios
Subvenciones	Compatible con otras ayudas siempre que no superen el coste.

Programas

<u>Edificación</u>	1.480.248
Medida 1	Auditorías energéticas en edificios 201.075
Medida 2	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios existentes 255.818
Medida 3	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes 398.140
Medida 4	Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios existentes 625.215

Medida 1 Auditorías energéticas en edificios

Objeto Determinar potencial de ahorro de energía y facilitar la toma de decisiones

Beneficiarios personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que sean propietarios, titulares o gestores de los edificios

Coste elegible Estudio y documento técnico

Ayuda 75 % coste con un máximo 20.000E/edif.

Medida 4 Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios existentes

Objeto Reducir la demanda energética en calefacción y refrigeración por la rehabilitación energética de su envolvente térmica total o parcial

Beneficiarios personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que sean propietarios, titulares o gestores de los edificios

Actuaciones Soluciones constructivas convencionales y no convencionales que cumplan mínimo con HE-1 del CTE. Incluye puertas y

Coste elegible Auditoría, proyecto, materiales, obra y auxiliares necesarios, así como el coste de la certificación. Ventanas: Máximo de 500 euros por cada m².

Ayuda 22 % con un límite de 10.000E/vivienda o 200.000E/edif.

Para obtener calificación: Máximo 20 Euros/m² para clase B y 35 Euros/m² para clase A

Otras ayudas

Plan Renove electrodomésticos

http://www.gobcan.es/energia/subvencionesycontratos/subvenciones/doc/planrenove/resolucin_367_24-02-2010.pdf

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2009/249/010.html>